



## Mediante procedimiento de subasta pública

# El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a la venta 14 silos en Aragón, Castilla y León y Extremadura

- El periodo para la presentación de ofertas, que se inicia hoy, finalizará el próximo 3 de diciembre
- La subasta se celebrará el 18 de diciembre en la sede del Fondo Español de Garantía Agraria

8 de noviembre de 2024. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha puesto en venta 14 silos de la red básica de almacenamiento público, situados en las provincias de Huesca, Zaragoza, Burgos, León, Segovia, Soria, Valladolid y Badajoz. Las convocatorias de estas ventas, que se realizan mediante el procedimiento de subasta al alza con presentación de ofertas en sobre cerrado, están publicadas en el [Boletín Oficial del Estado](#).

Mediante sendas órdenes ministeriales de 11 de abril y de 20 de junio de 2014, los silos de Castilla y León, Aragón y Extremadura fueron desafectados al no considerarse necesarios para el uso público para el que fueron creados, como consecuencia de la progresiva reducción de la intervención de productos agrícolas en el seno de la Unión Europea. La enajenación de estas unidades de almacenamiento desafectadas permite su utilización para otros fines, con la consiguiente creación de empleo y reactivación de la economía de las zonas rurales en las que se ubican.

Transcurridos 10 años desde que se inició el proceso de enajenación en 2014, el FEGA ha vendido 77 silos y cuenta en estos momentos con 21, de los que 14 salen ahora subasta. El resto no pueden ser enajenados por distintos motivos, por estar cedidos a organizaciones sin ánimo de lucro o por encontrarse en proceso de regularización.

Nota de prensa





El periodo para la presentación de ofertas comienza hoy, 8 de noviembre, y finalizará el 3 de diciembre. Está previsto que el acto de subasta se celebre el próximo 18 de diciembre en el salón de actos del FEGA.

La subasta se registrará por un pliego de condiciones particulares, disponible en la [página web del FEGA](#). Para participar en ella será necesario, entre otros requisitos, constituir una garantía por el 5 % del precio de tasación. Se prevé la celebración de hasta cuatro subastas para cada silo, con un porcentaje de reducción del precio de salida de una subasta a otra.

Los adjudicatarios tendrán la posibilidad de aplazar el pago hasta un máximo de 10 años. El primer pago será de al menos un 10 % del precio de adjudicación.

El anuncio de estas subastas también se publicará en el Boletín Oficial de las correspondientes provincias y en el tablón de anuncios del ayuntamiento de las localidades donde se encuentran los silos, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

